

## Artículos centrales

# Domesticidad e intervención: el “hogar” en los debates de la cuestión social (1890-1940)

Paula Lucía Aguilar\*

Fecha de recepción: 3 de abril de 2013  
Fecha de aceptación: 19 de abril de 2013  
Correspondencia a: Paula Lucía Aguilar  
Correo electrónico: aguilarpl@gmail.com

\*. Dra. en Ciencias Sociales. Instituto de investigaciones Gino Germani. Becaria Post doctoral CONICET. Docente en la carrera de Sociología de y en la Maestría en Intervención Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

### Resumen:

Este artículo expone los resultados de una investigación cuyo objetivo fue estudiar la configuración de la domesticidad desde una perspectiva genealógica a la luz de las estrategias discursivas que conforman los diagnósticos de un amplio conjunto expertos y reformadores sobre las condiciones de vida y trabajo de la población y los modos de intervención asociados a éstos que participan en la trama de debates en torno a la denominada “cuestión social” entre 1890 y 1940. A los efectos de presentar los resultados del recorrido propuesto, el texto se organiza en tres secciones: en primer lugar detallamos el surgimiento de la pregunta inicial por la relación entre políticas sociales y ámbito doméstico que orientó la investigación. En segundo lugar describimos las operaciones analíticas que, a partir del trabajo de archivo realizado, permitieron dar cuenta de la emergencia de la domesticidad y la delimitación del como núcleo central de las preocupaciones sobre las condiciones de vida y trabajo de la población. Para ello repasamos distintas dimensiones de la problematización del hogar y de su emergencia como objeto de reflexión y acción: a) la escisión entre el hogar y el mercado de trabajo,

b) la delimitación de sus fronteras espaciales c) la formulación y circulación de una expertise específica de lo doméstico y d) las formas de registro e inteligibilidad del hogar para la mirada estatal. A modo de cierre, planteamos la potencialidad de una analítica de la domesticidad como herramienta para el estudio de las políticas sociales.

**Palabras claves:** Domesticidad, Cuestión Social, Políticas Sociales.

### Resumo

*Este artigo apresenta os resultados da pesquisa sobre a configuração da domesticidade desde uma perspectiva genealógica à luz das estratégias discursivas de uma ampla gama de especialistas e reformadores do trabalho envolvidos na trama de debates sobre as chamadas "questões sociais" entre 1890 e 1940. Esses discursos fazem o diagnóstico das condições de vida da população e dos modos de intervenção que lhes estão associados. O texto está organizado em três seções: primeiro, detalhe da emergência da questão inicial, sobre a relação entre as políticas sociais e domésticas que nortearam a pesquisa. Segundo descrevemos as operações analíticas, a partir de trabalho com arquivos, para o análise do surgimento da vida doméstica e da delimitação da casa como preocupações centrais sobre as condições de trabalho e de vida da população. Para isso, tivemos em conta diferentes dimensões da problematização da casa e sua emergência como um objeto de pensamento e ação: a) a divisão entre a casa e o mercado de trabalho; b) a delimitação de seu espaço de fronteiras; c) o desenvolvimento e a circulação de conhecimentos específicos do doméstico; d) formulários de inscrição e de inteligibilidade para o olhar do estado de origem. Para concluir, propomos a potencialidade analítica da domesticidade como uma ferramenta para o estudo da política social.*

*Palabras chave: domesticidade, questões sociais, política social.*

## Introducción

¿De qué modos, a través de qué discursos y prácticas se fue configurando "lo doméstico" como un ámbito posible de intervención en y por la política social? ¿Cómo aparece interpelado en los primeros diagnósticos y respuestas discutidas para la reforma de las condiciones de vida y trabajo de la población? ¿Qué atributos y efectos morales, económicos, higiénicos se le atribuyen a ese espacio material y simbólico delimitado como *hogar*? ¿Cuáles son las prácticas que habilitan su inteligibilidad para la mirada estatal? ¿Qué discursos técnicos, morales, científicos, económicos acerca de lo doméstico se consolidan en este proceso? ¿Cuáles son las características de la *domesticidad* que en estos debates emerge?

Este artículo expone los resultados de una extensa investigación orientada por estos interrogan-

tes<sup>1</sup>. Su objetivo fue estudiar la configuración de la *domesticidad* desde una perspectiva genealógica a la luz de las estrategias discursivas que conforman los diagnósticos de un amplio conjunto expertos y reformadores (Topalov, 1994; Zimmerman, 1995) sobre las condiciones de vida y trabajo de la población y los modos de intervención asociados a éstos que participan en la trama de debates en torno a la denominada "cuestión social" entre 1890 y 1940 (Suriano, 2000; Lobato, 2007; Murillo, 2001). El trabajo realizado constituyó una apuesta teórica y metodológica exigente: no suponer su objeto de investigación como una construcción previa a la realización del trabajo de archivo y análisis documental necesario para dar cuenta del conjunto de problemas planteado, sino como punto de llegada, como horizonte de la tarea de investigación.

Así la noción de *domesticidad* no fue delimitada con anterioridad del trabajo empírico realizado,

1. Tesis doctoral "El *hogar* como problema y como solución: Una mirada genealógica de la *domesticidad* a través de las políticas sociales. Argentina 1890-1940" Dirigida por la Dra. Estela Grassi y la Dra. Susana Murillo. Una primera formulación de las ideas aquí vertidas fueron publicadas en Aguilar (2012). Se presentan fundamentalmente las conclusiones generales del estudio desarrollado.

como tampoco lo fueron los sentidos y tareas asignados al *hogar*, núcleo de preocupaciones identificado en el fragor de estos debates.

El relevamiento de materiales de archivo realizado<sup>2</sup> permitió entonces describir los modos en que la relación entre las formas de intervención estatal y “lo doméstico” se fuera conformando a lo largo del período comprendido (1890-1940) y explorar sus huellas discursivas, los rastros de esta conformación en la trama de debates sobre la *cuestión social*, tal como se expresa en el diagnóstico de problemas sociales (Grassi, 2003:22) y las políticas sociales que por ellos se orientan. Es decir, la emergencia y sedimentación de una cierta *domesticidad* entendida como deseable, en y por un campo específico de reflexión y acción, las políticas sociales (Danani, 2007; Grassi, 2003).

Encarada la investigación desde una perspectiva genealógica (Dean, 1999; Foucault; 1992), la heterogeneidad de materiales considerados encontró como primer criterio de selección las referencias a las condiciones de vida y trabajo de la población, con especial atención a las formas de protección y de intervención social que surgía en ellos. Luego se llevó a cabo una primera selección a partir de las menciones directas o indirectas a “lo doméstico”, sus habitantes y la distribución de espacios, tiempos, tareas y responsabilidades contenidos bajo la forma de interpretaciones de la situación social y diagnósticos enunciados por aquellos expertos y actores participantes en el debate que irían conformando el conjunto de problemas entendidos como dignos de ser tenidos en cuenta para la acción estatal y los saberes y prácticas que la haría posible.

Los heterogéneos discursos considerados no estaban necesariamente unificados temáticamente o por su objeto, sino por un campo de discusiones, en distintas coyunturas a lo largo del período

trabajado. La lectura conjunta y sistemática de esta “unidad en la dispersión” a partir de los interrogantes propuestos al inicio de este trabajo ha tenido por efecto la identificación de regularidades y disonancias tanto en las formas como en los contenidos de los discursos analizados. Su sistematización y clasificación permitió la construcción entonces de las distintas dimensiones de la problematización<sup>3</sup> del *hogar* como objeto de reflexión y acción, y la posibilidad de caracterizar sus rasgos principales.

Así, fue posible describir las formas en que lo doméstico, enunciado en términos de *hogar*, se torna objeto de reflexión, de un pensar y unas prácticas *específicas*, que se expresan en los diagnósticos de los problemas sociales y las respuestas ensayadas para su resolución. Para ello fue preciso dar cuenta de las prácticas y las grillas de inteligibilidad que hacen posible o restringen esta problematización (Dean, 1999) De este modo, las distintas formulaciones relevadas van modelando el *hogar* como objeto de reflexión e intervención y sedimentan dimensiones de una *domesticidad* que nos permite analizar la delimitación de las fronteras del *hogar* en y por la intervención estatal en un periodo constitutivo de sus formas modernas.

A los efectos de presentar los resultados del recorrido propuesto, este trabajo se organiza en tres secciones: en primer lugar describimos el surgimiento de la pregunta inicial por la relación entre políticas sociales y ámbito doméstico que orientó la investigación. En segundo lugar detallamos las operaciones analíticas que, a partir del trabajo de archivo realizado, permitieron dar cuenta de la emergencia de la *domesticidad* y la delimitación del *hogar* como núcleo central de las preocupaciones sobre las condiciones de vida y trabajo de la población. Para ello repasamos distintas dimensiones de la problematización del *hogar*, de su emergencia como objeto de reflexión y acción: a) la

2. Se trabajó sobre una selección amplia y heterogénea: a) corpus de producción discursiva técnico documental de expertos participantes en los debates sobre las condiciones de vida y trabajo: médicos, legisladores, economistas e integrantes de reparticiones públicas, entre otros; b) corpus de documentos referidos al marco legal y regulatorio específico de los modos de protección social (leyes, reglamentos, decretos regulatorios) y sus debates parlamentarios y c) corpus de documentos y análisis históricos relevantes al problema de investigación, que permitieron reconstruir las condiciones de emergencia y/o circulación de las diversas dimensiones de la articulación entre domesticidad y cuestión social. A partir de este primer relevamiento se construyeron luego las series que organizan la exposición de la investigación. Por razones de extensión sólo se presenta aquí el desarrollo analítico desprovisto de las citas textuales sobre las que se construyó el análisis.

3. Entendemos por problematización, en términos de Foucault “El conjunto de prácticas discursivas o no discursivas que hacen entrar algo en el juego de lo verdadero y lo falso y lo constituye como objeto para el pensamiento (ya sea bajo la forma de la reflexión moral, del conocimiento científico, del análisis político, etc.) (Revel, 2008:71).

escisión entre el *hogar* y el mercado de trabajo, b) la delimitación de sus fronteras espaciales c) la formulación y circulación de una expertise específica de lo doméstico y d) las formas de registro e inteligibilidad del *hogar* para la mirada estatal. A modo de cierre, planteamos la potencialidad de una analítica de la *domesticidad* como herramienta para el estudio de las políticas sociales.

## De huellas y debates: Una pregunta por el presente

Aun cuando el análisis del corpus documental aquí presentado se refiera a las primeras décadas del siglo XX, la inquietud que dio origen a la investigación realizada se orientó a partir de una pregunta por el presente ¿Qué presupuestos acerca de lo familiar y lo doméstico subyacen, funcionan, están presentes en el diseño y ejecución de las políticas sociales contemporáneas? El trabajo de investigación se inició así a partir de una serie de interrogantes sobre la relación entre cuestión social y *domesticidad* en las políticas sociales, con especial atención a la necesidad de caracterizar aquellos rasgos propios de su especificidad neoliberal. Una primera aproximación, en el marco las transformaciones neoliberales producidas en nuestro país, mostraba lo que a primera vista se presentaba como una novedad "epocal" tanto a nivel de los argumentos esgrimidos como de las técnicas de intervención empleadas.

La multiplicación de trabajos de investigación sobre las características adoptadas por las políticas sociales específicas y la delimitación de sus problemas y sujetos asistidos desarrollados en los últimos años pusieron en evidencia las peculiaridades y principios orientadores adoptados por la programas e iniciativas desde distintas perspectivas y niveles de análisis (Andrenacci, 2005; Álvarez Leguizamón, 2008, Grassi, 2004). El diagnóstico de la fragmentación social, la reconfiguración de las funciones estatales, las graves consecuencias del crecimiento del desempleo, la pobreza y la desprotección de vastos sectores de la población, daban cuenta de la emergencia

de una "nueva cuestión social" (Castel, 1997; Rosanvallon, 1995) y, desde la investigación, de una cierta tendencia a asignar también novedad a las potenciales respuestas desplegadas ante una situación presuntamente inédita.

Una mirada más minuciosa permitió observar que ciertas formas y dimensiones de delimitación de la intervención a partir de estos diagnósticos no eran ni tan novedosas, ni autóctonas como imaginábamos, por lo menos en los supuestos implícitos que hacían "normal" esa delimitación y sus objetos, por lo que resultaba fundamental comprender cuáles habían sido los antecedentes, condiciones de posibilidad y experiencias sedimentadas en sus formas locales, en suma, su traducción (Grondona, 2011).

Por otra parte, la observación pormenorizada de las formulaciones específicas sobre lo doméstico mostraban que, pese a la utilización de un lenguaje remozado- principalmente, aunque no sólo, por la incorporación analítica de las categorías críticas de género y las transformaciones familiares- las afirmaciones generales sobre características, tareas y responsabilidades de los *hogares* y sus miembros se sostenían en presupuestos relativamente estables en el tiempo, sobre los que cualquier afirmación de radical "novedad neoliberal" requería mayores reparos. Así, con la mirada puesta en las transformaciones y la inquietud por la identificación de permanencias y resignificaciones, nos preguntábamos ¿Existe algo así como un modo específicamente neoliberal de hacer inteligible, y por ende, gobernable lo doméstico en el marco del diseño de políticas sociales y a partir del diagnóstico de una nueva cuestión social? ¿Cuáles serían entonces sus rasgos específicos?

El lanzamiento del "Programa Familias por la inclusión social" (2006), y sus criterios de reasignación de la población cubierta por el plan "Jefes y Jefas de Hogar Desocupados" (JJDDH) crecientemente "feminizada" hacia el *Plan Familias*<sup>4</sup>, pusieron en evidencia el modo en que presupues-

4. Para una lectura del concepto de feminización y los debates sobre su utilización Véase Aguilar (2011).

tos y consideraciones técnico operativas sobre la relación entre políticas sociales, *domesticidad* y trabajo se expresaban en la orientación asumida por un programa concreto. Este aspecto fue rápidamente señalado como una medida que reforzaba la desigualdad de género (Zibechi y Calvi, 2006; CELS, 2007). Por otra parte, el proceso de revalorización discursiva del espacio familiar y de la comensalidad hogareña propuesta por las políticas sociales recientes, los términos en que la extensión de las asignaciones familiares fueron puestas en debate público en el año 2009 a partir de la “Asignación Universal por Hijo” (AUH) y el reciente “Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la vivienda única familiar” (PRO.CRE.AR), renovaron la necesidad de problematizar la relación entre lo doméstico y las formas de intervención.

Así, la investigación se desplazó hacia un plano de problemas que excedían el análisis de programas e iniciativas recientes específicos aunque éstos constituyeran un estímulo para la reflexión. Partiendo de la premisa de que toda política social lleva en sí (implícitas o explícitamente formuladas) formas de delimitación de lo familiar-doméstico, se hace necesario entonces dar cuenta de modo sistemático de los contenidos presupuestos y categorías implicadas en esa relación y en ese objeto ahí que, en este punto, nos centráramos en rastrear los modos en los que las referencias a la familia y, en consecuencia, a los límites de lo doméstico (es decir, aquello que corresponde a su dominio, ámbito de responsabilidad y lógica de funcionamiento) se construyen discursivamente en la definición de políticas sociales y en las intervenciones a que dan lugar.

Sin embargo, a los efectos de profundizar esa relación en el estudio de la cuestión social contemporánea y sobre todo de poder reconocer sus singularidades específicas, se recurrió a la historia, entendida como una *historia del presente* es decir, un modo de identificar aquellas huellas de formulaciones pasadas que resuenan (aún resignificadas) en las definiciones teóricas y operativas de los distintos modos de intervención de la políticas sociales, sus justificaciones y poblaciones objeto, delimitando la especificidad y alcances

de lo doméstico como ámbito de intervención y gestión de los problemas sociales. La historia así considerada permitió recuperar aquellos elementos que, a modo de “capas arqueológicas” (Foucault, 2002; Chartier, 1996; Murillo, 2008), sedimentan en las definiciones teóricas y clasificaciones operativas conformando los alcances del *hogar* como ámbito de la vida social inteligible y por tanto disponible para la intervención estatal, no sin resistencias. Este camino teórico y analítico permitió la formulación del concepto de *domesticidad* como un campo o dominio de objetos singular, diferente de otras formas históricas de articulación de las experiencias, procesos, demandas, etc. relativas a las condiciones de vida y de trabajo de las poblaciones y la identificación del *hogar* como un horizonte ideal de organización doméstica a alcanzar en la reforma de las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera en el periodo consiguado.

El trabajo de archivo realizado a partir de estos interrogantes iniciales por la formulación de políticas contemporáneas nos llevó a centrar la investigación en el periodo que consideramos constitutivo de las formas modernas de intervención estatal y de la delimitación de lo doméstico como ámbito de intervención (1890-1940). Éste se inicia con las primeras formulaciones respecto de la cuestión social y la consolidación del Estado Nacional (a partir de incipientes modos de regulación estatal de las condiciones de trabajo y experiencias de protección social) en el marco del proceso de urbanización e industrialización de entre siglos y culmina en el momento previo a la expansión de la acción estatal propia del peronismo a partir de mediados de la década de 1940, y de la que podemos encontrar algunos de sus rasgos característicos en formación durante la década del 1930.

Fue posible entonces identificar la emergencia del *hogar* como un punto de convergencia, núcleo de diagnósticos y propuestas de reforma de las condiciones de vida y trabajo de la población en el periodo estudiado. Así interpelaciones al *hogar* y las afirmaciones sobre su “deber ser”, se presentan de modo disperso, aunque constante, en los discursos trabajados. Así, el *hogar* emerge

como objeto de preocupación en la inspección de las condiciones higiénicas de la vivienda popular, en las expectativas de sus efectos morales sobre la población trabajadora, en la denuncia de su inexistencia, en su defensa como ámbito a resguardo del mercado de trabajo, en las prescripciones de la economía doméstica que pretende moldearlo y en las técnicas estadísticas que buscan su traducción matemática para el registro estatal. Aún con diferencias, es notable cómo distintas posiciones convergen en la caracterización de un orden doméstico con ciertas cualidades como fundamento y garantía del orden social.

Un conjunto de saberes específicos, grillas de inteligibilidad y regímenes de prácticas van modelando el *hogar* como objeto de reflexión, y lo habilitan como dispositivo de gobierno,<sup>5</sup> al tiempo que constituyen sus fronteras materiales y simbólicas. Organizada a partir de distintas dimensiones de la problematización del *hogar*, la investigación permitió considerar los modos históricamente situados y cambiantes en los que el *hogar*, y como veremos a continuación, el *hogar* de las clases trabajadoras, de la "familia obrera" se constituyó en objeto de preocupación en la definición de los problemas sociales y horizonte privilegiado de las intervenciones posibles: como problema y como solución.

## La emergencia del hogar

"Organizar buenos *hogares* es hacer la mitad de la obra en pro de la formación de buenos ciudadanos. Es en los buenos *hogares*, mejor que en las mismas escuelas donde se modelan los buenos hijos, y son los buenos hijos los únicos capaces de hacer la patria grande y la humanidad mejor" (Bassi, 1920: XIII).

La condensación de preocupaciones e inquietudes que recibe el nombre de "hogar", y con mayor precisión aquel de las clases trabajadoras o *la familia obrera* fue posible de ser delimitada a través de cuatro operaciones analíticas que permitieron

organizar los discursos diversas series a partir de las cuales se organiza su exposición. Esta noción de "*hogar*" no se corresponde entonces con una definición estática, sino que fue emergiendo en su multiplicidad de contenidos a través del trabajo de archivo, que le dio textura a un *objeto* complejo y diverso. En este trayecto también se fueron delineando las condiciones y rasgos formulados como deseables para forjar los sujetos que habitaban esos *hogares*, en la perspectiva de quienes, en el espacio público, podían tomar la palabra y manifestar posiciones diversas ante los problemas que en cada momento suscitaba la cuestión social. Ello implicó a su vez la posibilidad de analizar los modos como ciertos *asuntos* (el trabajo, la maternidad, el matrimonio, la virtud, el ahorro, la higiene) se *tematizaban*, sin que los mismos tuviesen (siempre y necesariamente) sentidos idénticos. Así conceptos, objetos, temas y sujetos se entretajeron paulatinamente en la delimitación del mundo doméstico, en correlato con las principales instituciones socio-laborales de nuestro país (la legislación laboral, la política de vivienda, las estadísticas sociales).

Fue posible así identificar como efecto de conjunto una cierta domesticidad, cuyas características principales ha sido posible captar a través de la conformación del "hogar ideal" como tal. El *hogar* emerge como objeto de reflexión y acción, a través de una serie de operaciones que lo delimitan y hacen inteligible: a) Su escisión del mercado (de trabajo) b) La definición de la vivienda adecuada para contenerlo, c) Una *expertise* específica y d) Un conjunto de saberes y prácticas de registro que habilitan su consideración por parte del Estado. En este sentido, permiten proponer una *analítica de la domesticidad*, cuyos rasgos principales para el período histórico contemplado (1890-1940) desarrollamos a continuación.

### a) Entre el hogar y el taller

A través del análisis de los debates en torno a la regulación de las condiciones de trabajo, fue posible observar cómo, con gran dificultad, se

5. Utilizamos aquí el concepto de gobierno tal como lo define Michel Foucault en tanto "conducción de las conductas". Esta utilización del término se diferencia de la utilización usual en tanto autoridad política y supone la posibilidad de actuar sobre las conductas, modular aspiraciones, hábitos de sí y de los otros (Foucault: 1988).

discutía entre los reformadores la necesidad de *escindir* el hogar del mercado de trabajo. Con ello se buscaba trazar la inestable frontera entre el mundo íntimo de lo doméstico y el espacio en el que se trabajaba por un salario para sostener la vida que en el hogar transcurría. Es posible dar cuenta de este proceso a través del debate de la primera legislación laboral (especialmente aquella relacionada con malas condiciones de trabajo y el efecto sobre la salud de mujeres y niños) y, sobre todo, la insistencia sobre la frontera entre hogar y taller planteada en la discusión y regulación del trabajo a domicilio por cuenta ajena (Ley 10505, de 1918). Las iniciativas legislativas en torno al “salario mínimo”, y más tarde aquellas propuestas que reivindican el “salario familiar”, tenían por uno de sus objetivos principales la distribución de los miembros de la familia obrera y sus responsabilidades de un lado y otro de la frontera entre el hogar y el taller. Mujeres y niños en el hogar, varones en el taller o la fábrica. (Palacios, 1939; Feijoo, 1990).

En el debate por el trabajo de las mujeres y los niños se torna visible la delimitación del trabajo remunerado extradoméstico como exterior al hogar (Nari, 2000) Una exterioridad necesaria a la constitución de la misma noción de “hogar”. Una distinción igualmente necesaria pero más difícil de trazar y acordar se juega en la frontera entre el hogar y el taller (o fábrica, claro está). El extendido trabajo a domicilio por cuenta ajena, emergía como el núcleo del conflicto, en tanto hacía evidente aquello que contradecía el orden doméstico supuesto y deseado, superponiendo y confundiendo lo que se esperaba estuviese separado, por tratarse de esferas diferentes y de distinta cualidad (Nari, 2002; Pascucci, 2007) Instalaba además una contradicción práctica: si aquellas tareas esperadas “del hogar” (cuidado, orden, limpieza) no se cumplían aun cuando las mujeres se hallaban presentes en el espacio del hogar, era posible considerar ese hogar como “abandonado” aun estando (físicamente) en él. Los discursos de condena e intentos de regulación del trabajo a domicilio permiten captar aquello que sucede en el interior de los domicilios (el trabajo) y que, según informes e inspecciones, obturaba la construcción del hogar y constituía por lo tanto,

una amenaza para la existencia de la familia, base de la sociedad (Torrado, 2003; Feijoo, 1990)

Pero la amenaza para la conformación de un orden doméstico no está sólo en el interior del domicilio-taller, sino allí donde y desde donde se empleaban mujeres y niños para abaratar los costos del trabajo (para hacer más redituables las industrias). La oposición a su regulación no provenía de la vida dispendiosa de los trabajadores y trabajadoras, sino de los empleadores, aunque las estrategias domésticas para reproducir mínimamente la vida fueran incompatibles con el ideal propuesto (Lobato, 2007; Torrado, 2003). Es en esta tensión entre cuidado del hogar y necesidades de la familia, entre hogar y taller, la mujer se enuncia, es interpelada y se constituye, como ama de casa (sujeto doméstico). Y esta presencia femenina se construye como una condición de existencia de un hogar que merezca definirse como tal. No obstante, la presencia de la mujer en el hogar, situación idealizada en las manifestaciones de legisladores y reformadores, no siempre era garantía de aquellas cualidades que habrían de convertir el lugar de habitación en aquello que mereciera llamarse hogar, especialmente cuando las mujeres trabajan en él por cuenta ajena (en general lavado o costura). Se contraponen entonces la idea del *hogar* como un ideal, con la de los “lóbregos hogares”, las “moradas de la muerte” del trabajo a domicilio (Perez, 1913; Muzilli, 1916). Es en esta distancia y comparación, que emergía la demanda de los “verdaderos” hogares, aquellos que efectivamente tuvieran efectos virtuosos sobre la modelación de las conductas de la familia obrera.

La distinción de un ámbito separado, aislado respecto del trabajo, analizado a través del debate por las condiciones en que éste se realiza, desafía también la noción de lo privado y lo público, y por tanto, de la posibilidad de intervención en él ¿Cuándo deja un espacio ser un “*hogar*”, y por tanto inexpugnable para la autoridad pública, para convertirse en un taller? ¿Por qué es posible regular un taller y no un taller familiar? ¿Cuándo un taller es familiar? Estas preguntas eran formuladas en los debates parlamentarios de la legislación laboral en conformación. La determinación de los criterios operativos para el establecimiento

de esas distinciones, no encontraba fácil consenso: el domicilio privado se levantaba como una barrera a la inspección del trabajo. Sin embargo, para los poderes públicos, la posibilidad de cruzar la frontera del domicilio privado se daba sin dudas a partir de la prevención del contagio de enfermedades<sup>6</sup>. Este sería un argumento inapelable de intervención y control. El peligro de contagio de distintas enfermedades "amenazaba a la sociedad" (a las otras clases). Esa amenaza permitía la denuncia, la inspección, la prevención y la incorporación de cada *hogar* a una trama más amplia de consecuencias *sociales* de lo que allí sucedía<sup>7</sup>.

A través del debate de las condiciones de trabajo y las formas de intervención sobre ellas es posible dar cuenta de los contenidos de una *domesticidad* en construcción, pero también, de un proceso de estabilización del mercado de trabajo y de la disposición regular y permanente de fuerza de trabajo. La separación de las mujeres del mercado de trabajo, especialmente del trabajo extradoméstico industrial, va conformando al mismo tiempo las características masculinas de tal mercado, sobre las cuales se erige la figura del "jefe de familia". Los salarios femeninos (inferiores) son considerados y enunciados como "complemento" del ingreso familiar (Nari, 2000; Lobato, 2007). Las críticas, la puesta en cuestión de las condiciones de trabajo, operan también como una suerte de visibilización del trabajo doméstico no remunerado. Se presentaba tempranamente en las denuncias de la extensión de la jornada, y del agravamiento de las malas condiciones del taller, que afectan la salud de las trabajadoras a partir de las tareas realizadas para el sustento de la familia (Coni en Recalde, 1988).

Ahora bien, esa división de los espacios-funciones femeninos y masculinos se erigía a partir de la denuncia de la explotación de las mujeres (y niños) y, también, de la crítica al trabajo doméstico y la extensión de la jornada de la labor de las mujeres. El eje principal de los argumentos para

la protección de las trabajadoras se centraba en su capacidad (actual o potencial) para la maternidad. Esto establece una constante a lo largo del período considerado por nuestra investigación, aunque se refuerza a partir de la década de 1930. La consideración especial hacia la maternidad es el punto de convergencia de las múltiples formas de enunciación de la connotación negativa del trabajo extradoméstico (Ramacciotti, 2005). Allí también pivotean las denuncias de su explotación y la proposición de leyes que regulen su trabajo. Sin embargo, por largo tiempo, unas y otras serán resistidas con el argumento de los riesgos para la industria (Mercado, 1988; Pascucci, 2007; Rapalo, 2012).

Es que esa operación de escisión de un espacio separado del trabajo, sustrae también a una parte de esa fuerza de trabajo (mujeres y niños) de la explotación directa, de las "garras" del capital, aunque se reconstruya su participación en el proceso en virtud del lugar que ocupan en la reproducción. En este sentido, es posible considerar que el trazado de una frontera que delimite lo doméstico como tal va contra el interés inmediato del capital, de la lógica del ámbito de la producción, para quien unas y otros constituirían mano de obra de bajo salario. Como contracara de este recorte se va conformando un orden doméstico que es requisito de la reproducción de un trabajador disponible. Sólo si una región de la vida se excluye de la explotación directa es posible su continuidad. El límite de la fuerza de trabajo es el propio cuerpo de los y las trabajadoras. Separar una parte, una región de la vida a la valorización del capital, es parte de lo que está en juego en la regulación de las condiciones de trabajo de las mujeres y del trazado de una frontera entre el *hogar* y el taller. Esto se refuerza con la noción del salario como familiar, que debía permitir, según sus promotores, el sustento del varón y su familia a cargo. Sin embargo, esta posibilidad se basaba también en la disponibilidad de trabajo no remunerado y la administración doméstica que maximice el poder adquisitivo de los salarios.

6. Aunque también, en un sentido metafórico, de ideologías, actitudes, prácticas, costumbres.

7. Es dable pensar cuan tempranos son en el capitalismo las discusiones por la hibridación de lo público y lo privado, que habitualmente se tematizan como propias del neoliberalismo o asociadas a las nuevas tecnologías.



## b) El hogar y su configuración espacial

Una vez escindido del mercado de trabajo, se definen las cualidades, de aquel espacio que debiera contener el *hogar* en tanto íntimo y separado del “afuera”. En este sentido, el análisis de la problematización de lo doméstico a través de la puesta en cuestión de las condiciones de vida de la población trabajadora permitió identificar como su eje principal la delimitación de la “vivienda obrera” como problema social. Consideramos que a través del debate sobre la vivienda popular, es posible dar cuenta de los modos en que el espacio físico (las distintas formas de habitación) promueve o restringe la consideración de aquello que sucede en sus límites como un “verdadero *hogar*” o como la “vida de *hogar*” y, en consecuencia, moldee los cuerpos que transitarán calles, plazas y fábricas. (Murillo, 2003)

Muy tempranamente el higienismo asociaba lo urbano y las malas condiciones de vida de la vivienda popular, con el desorden y la degeneración física y moral. Rápidamente, estos argumentos se trasladan a la inquietud por el orden social (Sánchez, 2007; Murillo, 2001). El conventillo en las áreas urbanas (y podríamos decir el rancho “no tradicional” en las rurales) se ubicaban en el centro de las preocupaciones reformadoras. El hacinamiento, la falta de higiene, los altos costos de los alquileres eran presentados como un problema social que requiere urgente atención. Los debates se suceden a lo largo del período buscando definir la forma ideal de intervención sobre este problema. (Lecuona, 2001; Recalde 1994).

La controversia se desarrollaba entre quienes sostenían la opción por la vivienda colectiva y aquellos que presentaban como preferible la vivienda individual (Ballent, 1990). La vivienda colectiva era asociada (como cualquier aglomeración) a la posibilidad del desorden, del encuentro en los patios y la organización política, de aquello que no debía mezclarse (edades y sexos). Aunque, según señalaban legisladores socialistas, era preciso considerar la vivienda colectiva como la más adecuada para los trabajadores sin familia, que además por la inestabilidad y rotación geo-

gráfica del mercado de trabajo precisaban piezas para alquilar a costo accesible. Si bien esta discusión tipológica no fue clausurada en el período considerado, hacia fines de los años 30 la preminencia del discurso acerca de las ventajas de la casa individual era notoria. La vivienda popular se definía en las políticas específicas del sector, como la vivienda ideal una *familia obrera* cuyos criterios de merecimiento daban cuenta también de una abstracta interpelación a la “moral y buenas costumbres”. Sin embargo, la limitada oferta, el costo de las cuotas y la inestabilidad laboral dejaba afuera de esta posibilidad a los trabajadores de menores ingresos y quienes accedían efectivamente a las iniciativas impulsadas (entre otros) por la Comisión Nacional de Casas Baratas, eran pequeños comerciantes, empleados públicos e incipientes sectores medios. La participación católica en todas las oportunidades del debate fue muy destacada. Su posición es fundamental para la configuración de la asociación política entre familia - orden - vivienda y moral.

En las formas, el ideal de vivienda popular que se consolida es, entonces, la casa unifamiliar, con suficientes cuartos para alojar a la familia y separar padres de hijos (y hermanos por sexo) y evitando cuartos y espacios que pudieran ser subalquilados a extraños. Respecto del régimen de adquisición, se planteaba como ideal la posibilidad de la vivienda en propiedad, que afianzaría el ahorro y la capitalización del trabajador, pero esta opción era muy difícil dadas las cualidades inestables del mercado de trabajo y los bajos salarios en relación con las cuotas (Lecuona, 2001). Una cuestión que se destacaba en los diagnósticos (y también en los reclamos de los sectores obreros) es el importante impacto que el alquiler tiene en la economía familiar. En este sentido, la posibilidad de acceder a mejores condiciones de vida, a una habitación mejor, dependía de la obtención de una mejora en los niveles de salario (Spalding, 1970).

Para sentar las bases de un *hogar* con las virtudes económicas y morales que a éste se le atribuían, la vivienda debía ser sana, higiénica, y no poner en riesgo la salud del trabajador o su familia. Si bien existía una cierta idealización de las casas in-

dividuales de los suburbios (en general autoconstruidas), donde las condiciones de “aire y sol” eran más adecuadas, algunos expertos advertían que no toda casa en las afueras era higiénica, ya que las obras de salubridad no llegaban hasta los barrios más alejados. Hacia final del periodo se verifica una renovada inquietud por el *hogar* rural que se expresa en las afirmaciones sobre la situación de los ranchos y las condiciones de vida de los arrendatarios. Es posible pensar que esta preocupación por el arraigo en los sectores rurales estaba asociada con la consolidación de la urbanización y la creciente migración desde el campo hacia la ciudad. Esta particular interpelación a la “vuelta al campo” era fruto también del avance importante del catolicismo y el conservadurismo durante los años 30, aunque también tenía expresiones desde sectores del socialismo. (Ballent, 2005) - Hacia fines de esta década, el modelo de vivienda popular, en propiedad, para la familia obrera se articulaba con la expansión y consolidación de una figura singular: el “asalariado”. Aun cumpliendo las funciones de abrigo y guardado, propias de la casa, si algo deja claro el examen de los documentos analizados es que no cualquier espacio físico habilitaba la formación de un “hogar” con los efectos de higiene, moral y economía que de él se esperaban. El *hogar* excede la mera vivienda y su ausencia es origen de preocupación.

### c) El hogar como ritual cotidiano

Recortado del mercado y dispuesto en un espacio, el hogar ideal también se prescribe, sostiene, reforma o instituye a través de una *expertise* específica que combina saberes tradicionales y otros legitimados en la ciencia positiva, y la construcción del “ama de casa” como figura complementaria y contracara de la del trabajador. Si el hogar era natural de la vida misma, en el contexto cultural de la época también podía ser objeto del dominio de la racionalidad científica. Una ciencia del hogar permitiría una correcta y eficiente la administración del tiempo y de los recursos (del salario). Y si, por un lado, las mujeres parecían naturalmente dotadas para las tareas que son de su ámbito, por otro no escapaban a la necesidad de formación científica que racionalizaba tanto

el cuidado de sus familias o de aquellas que las emplearan, como la buena dirección del personal doméstico, en el caso de tenerlo (Nari, 2002; Liernur; 1997).

En ciertas líneas del discurso reformador emergía con fuerza la preocupación por la ausencia de esas cualidades, por las consecuencias, tanto morales como económicas que ello pudiera tener, no sólo para la propia familia, sino (o sobre todo) también para la sociedad y para la economía nacional. La Economía Doméstica desplegaba entonces las instrucciones precisas para la apropiada formación de su responsable y para su buen gobierno. Éstas indicaban la correcta organización del tiempo (prescribe su utilización exhaustiva en una infinidad de quehaceres que se distribuyen en minutos, horas, días, semanas y meses) y la distribución del espacio, tareas, objetos y dinero, así como la manera de vigilar su cumplimiento por el ama de casa. Como saber específico, interpelaba a las mujeres (niñas, jóvenes y adultas) y circulaba por distintos ámbitos: se entrama con la escuela (primaria y normal) y con la formación profesional religiosa y de las instituciones de beneficencia.

La Economía Doméstica es planteada como un conocimiento imprescindible para las mujeres de sectores populares, ya que era preciso que estuviesen en condiciones de organizar su propio hogar (o uno ajeno, como servicio doméstico). Y para aquellas de sectores altos, para que fueran capaces de dar las instrucciones correctas al personal a su cargo. Entre las dotaciones naturales de las mujeres y su formación por la ciencia doméstica se postulaba una verdadera paradoja que converge en su conversión en amas de casa. También el sentido de las tareas domésticas contiene una contradicción entre su calificación como conjunto de “nimiedades” en el que, sin embargo, se juega la suerte del hogar y sobre el que descansa una enorme responsabilidad: el sostenimiento del orden social. A modo de ejemplo, de acuerdo con el discurso de la “Ciencia del Hogar” los buenos hijos, ciudadanos y trabajadores surgen de los buenos hogares, y la responsable de su resultado es el ama de casa. Está en su “sentido económico” (Bunge, 1928) la administración del salario,

la correcta selección de mercaderías y precios. En un contexto de conformación del mercado interno y una economía nacional, la orientación de las prácticas cotidianas de consumo cobraba especial relevancia. Por ello, crecía la inquietud por aquello que sucedía al interior de los hogares (ingresos, egresos, gastos, tipo de consumos) (Daniel, 2009; Gonzalez Bollo, 2004). Una de las formas en las que la reflexividad económica del hogar se plasmaba en el discurso de la Economía Doméstica, es en la confección de presupuestos del hogar. Esta técnica permitiría hacer inteligible el flujo de fondos, ingresos y egresos del hogar en tanto unidad económica en tren de racionalizar sus conductas. Se configuraba así paulatinamente el hogar del consumo. Allí donde la legislación encontraba sus límites, la costumbre, la repetición cotidiana de las prácticas, el ejercicio de lo doméstico, hacía lo suyo para construir los ciudadanos del mañana. El hogar se propone como un ritual cotidiano. El hogar no preexiste al conjunto de prácticas y saberes cotidianos que lo constituyen en tanto tal.

#### d) El hogar y el registro estatal

Por último, una serie de prácticas y operaciones cognitivas permiten *registrar, objetivar, medir las condiciones de vida de la familia obrera*. Ciencia y Estado, a través de las mediciones, las categorías legitimadas por la ciencia y ratificadas por el poder de nominación legítima del Estado, convergen en el registro y normalización de la “familia obrera”: una composición “tipo” de sus integrantes para el registro estadístico (cantidad, parentesco, edades y sexo), una definición teórica y operativa de sus límites que permite distinguirlos unos de otros, una serie de ingresos y egresos monetarios que los inscribe en las tramas de la economía, una jefatura asalariada que reconoce y refuerza jerarquías hacia su interior y una serie de condiciones que permiten considerarlo (o no) como “caso” propio del diagnóstico social y en virtud de ello devenir objeto de asistencia (Rodríguez, 1952).

Las estadísticas y las encuestas (sus registros, argumentaciones y fundamentos) se constituyen en un saber experto ahora sobre los hogares, devenidos unidades de observación en tanto unidad

económica (de oferta de trabajo y de consumo de bienes y servicios) y también de intervención y mediación del gobierno. Así la familia obrera se conformaría a partir de las distintas prácticas de registro en una unidad de cuantificación introduciéndose en la trama del discurso económico a partir de la definición de sus necesidades (habitación, vestimenta, alimentación) y consumos. Hacia el final del periodo considerado, ya en 1943, formaba parte sustancial de la medición de niveles de vida tenidos en cuenta en la negociación de salarios y el desempeño de la economía nacional. (DNT, 1946)

Desde las primeras mediciones por las que la DNT (Departamento Nacional del Trabajo) se propuso captar los “problemas sociales” en el mundo urbano, la familia obrera fue la unidad privilegiada de registro. Más aún, se trataba de las condiciones de vida de los ocupados de menores salarios las que servían de referencia para determinar el consumo de las clases trabajadoras. Allí se hallaba un punto de partida fundamental para la consideración de la relación entre condiciones de vida y condiciones de trabajo y las potenciales intervenciones. El registro estadístico, a su vez, no sólo se presentaba como el modo de construir conocimiento sobre la situación social de estas clases, sino también como la manera de contrarrestar lo que se consideraban como argumentos “sentimentales”. Serían “los números” los que, para unos y otros, servirían de demostración de aquello que se suponía suficiente o, por el contrario, se lo que se denunciaba y reclamaba. Esta contraposición entre racionalidad científico-técnica y denuncia sentimental o retórica, atraviesa el periodo estudiado.

El presupuesto de la familia obrera resultaba, así, como otra forma de inteligibilidad del hogar (Gonzalez Bollo, 1999). La disponibilidad de números sobre los consumos y su relación con el salario (fundamental para la definición de las condiciones de vida) ponía a éstos en el centro de la controversia. Desde sectores del socialismo hasta el Departamento Nacional de Trabajo y demás funcionarios estatales, van a sostener sus argumentos y basar las propuestas legislativas en este tipo de información sobre los hogares. Aho-

ra bien, el déficit en los presupuestos familiares (la relación negativa entre ingresos y gastos) daba cuenta, también, de la insuficiencia del salario del jefe de hogar para el sostenimiento de todos sus miembros, lo que hacía evidente, para la objetivación estatal, que un solo salario no satisfacía las necesidades básicas de la familia obrera, contraponiéndose, así, las situaciones reales al ideal del modelo reproductivo, basado en el salario del varón como único proveedor de la familia.

No obstante ese avance de la información estadística como garantía científica para el estudio e intervención en las condiciones de vida, la captación de los problemas sociales también era obtenida por la mirada atenta y sensible de las Visitadoras Sociales. Su mirada también contribuyó a evaluar la distancia entre el ideal doméstico y su concreción y, fundamentalmente, para decidir las situaciones problemas (los "casos sociales") que requerirán intervención. La combinación entre la "encuesta económica" y la "encuesta social" proponía explícitamente esta mixtura entre la racionalidad científica y la mirada sensible, que hacia fin del período estudiado se plasmaría en informes sobre ingresos, gastos y protecciones sociales.

La metodología oficial estatal iría consolidando una definición de los consumos de cada familia obrera, distinguible por rango de salarios. Al mismo tiempo, se definía la integración de la unidad de referencia (la "familia tipo", de 5 miembros primero, 4 según consta en los registros de 1943) y se estudiaba la relación entre la cantidad y edad de los hijos y las condiciones de vida. Los informes de fines del período estudiado presentaban una versión más compleja: la consideración del nivel de vida y su sostenimiento como una responsabilidad a ser asumida, al menos en parte, indirectamente por el Estado. También tomaban en cuenta las protecciones establecidas por la legislación laboral como parte de la acción estatal indirecta y se establecían mecanismos técnicos y políticos que permitieran ir adecuando el salario real a las oscilaciones del costo de vida.

Estas cuatro dimensiones de la problematización del hogar, permiten, a su vez delimitar su emergencia como unidad de reflexión e intervención

en y por las políticas sociales. Proponemos a continuación, una caracterización posible de la domesticidad que en este proceso se sedimenta.

## La configuración de la domesticidad

A lo largo del período considerado y a través de cada una de las dimensiones de la problematización del *hogar* arriba analizadas fue posible observar cómo los términos de discusión acerca de las condiciones de vida y trabajo de la población sufren ciertas transformaciones: desde la resistida y debatida legislación y regulación estatal de inicios de siglo hasta la afirmación de la necesidad de intervención estatal y la consolidación de instrumentos legales para ello hacia fines del período considerado. Esta última posición comienza a plasmarse en la ampliación y reforma de legislación laboral, la sofisticación de los saberes estadísticos que permiten dar cuenta del nivel de vida de la "familia trabajadora" y la formulación de consensos normativos acerca de las características tipológicas de la vivienda popular, entre otras. Aun cuando reconocemos estas transformaciones, notamos cierta estabilidad en las formas en que el *hogar* (propuesto y supuesto) se presenta en la trama de debates, en relación a qué problemas (la higiene, la moral, la economía) e interpellando a qué sujetos (madres, mujeres, trabajadores, la familia obrera).

Es posible observar como a lo largo de las décadas estudiadas, y correlativo a la conformación de un orden doméstico, se irá armando la trama de protecciones que intenta morigerar la explotación; una forma de "defensa de la sociedad" ante la expansión del mercado, dicho en los términos de Polanyi (1992[1944]) garantizando, al mismo tiempo, su reproducción, tanto como la consolidación del mercado de trabajo. Las formas de la intervención en lo social de las primeras décadas del período estudiado, se van tecnificando y sistematizando hacia fines de los años 30, cuando la consolidación de algunos mecanismos e instrumentos legales e institucionales y también la necesidad de actuar frente a las consecuencias sociales de la gran crisis del sistema económico conllevan la aceptación de una más extendida intervención estatal.

El análisis de la trama de discursos expertos y reformadores da cuenta de un estado y un orden social en plena construcción y modernización, que formula un modo de organización de la vida (de la reproducción) al que las mujeres quedan sujetas, que incluye, pero trasciende tal subordinación. Su conformación hace de las mujeres el sujeto doméstico por excelencia por la acción simultánea de dos movimientos: la lucha por regular el trabajo, y la ideología que ofrece los argumentos a la “protección de las mujeres” a partir de su actual o potencial maternidad. Esos discursos también daban cuenta de una mirada clasista, que conducía a delimitar y diferenciar unos *hogares* a reformar (los de la familia obrera) de otros, los propios, aquellos que no precisarían mayores reformas. Allí estaría el higienismo presto para advertir que ambos estaban sujetos a los mismos miasmas y peligros.

Es posible afirmar entonces que en el ideal que emerge de la trama de discursos reformadores en los debates de la cuestión social, el *hogar* es aislado del mercado de trabajo, ubicando en un espacio con unas ciertas características, administrado a través de una expertise específica y objetivado por medio de encuestas y mediciones que construyen su inteligibilidad para la configuración de las intervenciones sociales. En suma, se trata de un conjunto de prácticas y grillas de inteligibilidad que habilitaron lo doméstico, el *hogar*, como ámbito de acción y reflexión, de intervención estatal en las condiciones de vida y trabajo de la población. Al mismo tiempo, y través de cada una de estas dimensiones analíticas sistematizadas vemos conformarse un ideal doméstico, un discurso de verdad sobre las virtudes del *hogar* con pretensión de conformación o reforma de la familia obrera, sus roles, responsabilidades y como efecto de conjunto, una *domesticidad* deseable. El *hogar* como figura no sólo es el espacio que alberga lo íntimo, sino el lugar donde se prepara a los sujetos para lo público, el eje de articulación entre lo subjetivo y lo colectivo; entre lo individual y lo social.

Iniciamos este trabajo con una serie de preguntas por la configuración de lo doméstico como ámbito de intervención estatal, en y por las políticas sociales. La necesidad de precisar los modos específicos en que esta relación se configura, nos llevó a considerar su momento constitutivo y de ahí el recurso al recorrido histórico. A partir del recorrido propuesto, y tal como se desarrolla más arriba, hemos podido captar las características principales de una *domesticidad* en plena conformación de sus formas modernas. En síntesis, sirvan estas líneas como aporte a la comprensión de los modos en que se configura una *domesticidad* que, en adelante, será el “sustrato natural” (una representación del mundo) que orientará decisiones en materia de políticas sociales. Al mismo tiempo, la mirada propuesta, permite considerar una analítica de la *domesticidad* (sus espacios, saberes, sujetos) como grilla de inteligibilidad, como marco analítico que habilite otras formas de consideración teórica de las políticas sociales actuales, y una atención más integrada/compleja del acercamiento analítico a la reproducción.

Fue posible entonces definir la *domesticidad* como un efecto de conjunto de múltiples prácticas y discursos, formas de problematización, que convergen en la definición de atributos morales, espacios sociales y tareas específicas como propias de “lo doméstico”, condensadas en la enunciación del *hogar* entendido como un ámbito delimitado en contraposición al mercado y respecto de “lo público”, cuyas fronteras están en permanente tensión. En los discursos analizados, diagnósticos y respuestas, se entrelazan nociones de higiene, moral y economía, además de la atribución de responsabilidades y tareas asociadas a la naturaleza de “lo doméstico” -y como propias de ciertos sujetos- que configuran elementos clave para comprender las características de la *domesticidad* resultante, observada a través del prisma y condensación de sentidos que configuran históricamente el “*hogar*” como horizonte de la intervención.

## Bibliografía

- Aguilar P. y Grodona A. (2013) *Condiciones de vida obrera y marginalidad social. Un estudio arqueológico de los "saberes expertos de la pobreza"* en Voces del Fenix N° 23. Disponible en: <http://vocesenelfenix.com/content/condiciones-de-vida-obrera-y-marginalidad-social-un-estudio-arqueol%C3%B3gico-de-los-%E2%80%9Csaberes-exp> (Consultado 25/09/2013).
- Aguilar, P. (2011) *Feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas* en Revista Katálysis, Vol. 14, Nro. 1, enero-junio, 2011, pp. 126-133 Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1590/S1414-49802011000100014> (Consultado 25/09/2013).
- Aguilar, P. (2012) *Gobernar el hogar: la domesticidad y su problematización en los debates de la cuestión social en la Argentina (1890-1940)* en Revista de Ciencias Sociales Nro. 135-136 "Políticas socio-laborales y desigualdad en América Latina", Universidad de Costa Rica. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15324015008> (Consultado 25/09/2013).
- Aguilar, P. (2013) *El hogar como problema y como solución. Una mirada genealógica de la domesticidad a través de las políticas sociales. Argentina 1890-1940 Buenos Aires.* (Tesis de Doctorado Inédita).
- Alvarez Leguizamón, S. (2008) *Pobreza y desarrollo en América Latina.* Universidad Nacional de Salta, Salta.
- Andrenacci, L. (2005) *Problemas de política social en la Argentina contemporánea,* Prometeo, Buenos Aires.
- Ballent, A. (2005) *Las huellas de la política: vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires, 1943-1955,* Prometeo-UNQ, Buenos Aires.
- Calvi, G. y Zibechi C. (2006), *¿El epitafio del Plan Jefes de Hogar o una nueva orientación de la política social? Evaluando algunos de los escenarios sociolaborales posibles ante la consolidación del Plan Familia,* Revista Laboratorio, (Buenos Aires) Año VII - Número 19 - Otn/Inv 2006. Disponible en: [www.laboratorio.sociales.uba.ar/textos/lavbo19.pdf](http://www.laboratorio.sociales.uba.ar/textos/lavbo19.pdf) (Consultado 25/09/2013).
- Castel, R. (1997) *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado,* Paidós, Buenos Aires.
- CELS (2007) *Programa Familias por la Inclusión Social. Entre el Discurso de Derechos y la Práctica Asistencial* Disponible en: [http://www.cels.org.ar/common/documentos/programa\\_familias\\_web.pdf](http://www.cels.org.ar/common/documentos/programa_familias_web.pdf) (Consultado 25/09/2013).
- Chartier, R. (1996) *Escribir las prácticas.* Foucault, de Certeau, Marin, Manantial, Buenos Aires.
- Danani, C. (2007) *La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización* en Chiara, Magdalena y Di Virgilio, Mercedes (Comp.) Manual de gestión de política social. Prometeo-UNGS, Buenos Aires.
- Daniel, C. (2009a) *Un imaginario estadístico para la Argentina moderna 1869-1914* en Cuadernos del IDES N° 17.
- Daniel, C. (2009b) *Las estadísticas laborales del Estado argentino (1910-1930). Controversias sociales, políticas y técnicas* Disponible en <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/daniel.pdf> (Acceso 23/04/2012).
- Dean, D. (1999) *Governmentality. Power and Rule in modern society.* Sage Publications, Londres.
- Donzelot, J. 2007 (1984) *La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas,* Nueva Visión, Buenos Aires.
- Feijoo, M. (1990) *Las trabajadoras porteñas a comienzos de siglo* en Armus, D. (Comp.) 1990 Mundo Urbano y Cultura popular: estudios de Historia Social Argentina, Paidós, Buenos Aires.
- Foucault, M. (1988) *El sujeto y el poder* en Dreyfus, H y Rabinow, P. (1988) Michel Foucault, *más allá del estructuralismo y la hermenéutica,* Nueva Visión, Buenos Aires.
- Foucault, M. (2002) *La arqueología del Saber.* Siglo XXI, Buenos Aires.
- Foucault, M. (1992) *Microfísica del poder,* La Piqueta, Madrid.
- Gonzalez Bollo, H. (1999) *Ciencias sociales y socio-*

- grafía estatal. Tras el estudio de la familia obrera porteña, 1899-1932* en Estudios Sociales. Revista universitaria Semestral, N° 16, 1° Semestre.
- Gonzalez Bollo, H. (2004) *La cuestión obrera en números: La estadística socio-laboral argentina y su impacto en la política y la sociedad, 1895-1943* en Otero, Hernán (Dir.) *El Mosaico Argentino. Modelos y representaciones del espacio y la población, Siglos XIX y XX Siglo XXI* Editores, Buenos Aires.
- Grassi, E. (2003) *Estado, Cuestión Social y Políticas sociales* y "Políticas de asistencia focalizadas en el desempleo y la pobreza en Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal I. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Grassi, E. (2004) *Política y cultura en la sociedad neoliberal. La otra década infame II*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Grondona, A. (2011) 'Tradición' y 'traducción': un estudio de las formas contemporáneas del gobierno de las poblaciones desempleadas en la Argentina. Tesis de Doctorado Disponible en: <http://www.centrocultural.coop/uploads/tesisanalucia-grondona.pdf> (Consulta: 25/09/2013).
- Krmpotic, C. (2002) *La conferencia nacional de asistencia social de 1933. Los debates en torno al progreso, la pobreza y la intervención estatal* en Scripta Ethnologia, Vol. XXIV, N° 024, Buenos Aires.
- Lecuona, D. (2001) *Conceptos políticos y sociales sobre el problema de la vivienda en Argentina a mediados del siglo XX* en Boletín del instituto de la vivienda, N° 42, Vol 16, Santiago de Chile, Universidad de Chile.
- Liernur, J. (1997) *El nido de la tempestad. La formación de la casa moderna en la Argentina a través de manuales y artículos sobre economía doméstica* en Revista Entre pasados. N° 13.
- Lobato, M. (2000) *Lenguaje laboral y de género en el trabajo industrial* en Gil Lozano, Fernanda; Pita Valeria e Ini, María Gabriela Historia de las mujeres en Argentina: Siglo XX, Taurus, Buenos Aires.
- Lobato, M. (2007) *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Edhasa, Buenos Aires.
- Mercado, M. (1988) La primera ley de trabajo femenino. *La "mujer obrera" (1870-1910)* Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Murillo, S. (2001) *La ciencia aplicada a políticas sanitarias en Argentina y su relación con la escuela de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (1869-1905)* Tesis de Maestría en Gestión y política de la ciencia y la tecnología CEA Disponible en: <http://www.centrocultural.coop/descargas/tesis/la-ciencia-aplicada-a-politicas-sanitarias-en-argentina-y-su-relacion-con-la-escuela-de-medicina-de.html> (Consulta: 25/09/2013).
- Nari, M. (2002) *El trabajo a domicilio y las obreras (1890-1918)* en Razón y Revolución N° 10 Primavera 2002, Buenos Aires.
- Nari, M. (2004) *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires 1890-1940*. Biblos, Buenos Aires.
- Oliva, A. (2007) *Trabajo social y lucha de clases. Análisis histórico de las modalidades de intervención en Argentina* Imago Mundi, Buenos Aires.
- Pascucci, S. (2007) *Costureras, monjas y anarquistas. Trabajo femenino, Iglesia y lucha de clases en la industria del vestido (Bs. As. 1890-1940)* Ediciones RyR. Buenos Aires.
- Queirolo, G. (2004) *El trabajo femenino en la ciudad de Buenos Aires (1890-1940)* Una revisión historiográfica en Temas de mujeres, Revista del CEHIM, Año 1, N° 1, San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.
- Queirolo, G. (2006) *A la búsqueda de la promoción social: entre el matrimonio y el empleo*. Representaciones del trabajo femenino en las crónicas de Roberto Arlt en Temas de historia argentina y americana 8, Instituto de Historia Argentina y Americana, Facultad de Filosofía y Letras, Pontificia Universidad Católica Argentina, enero-junio 2006, p. 207-222.
- Ramacciotti, K. (2005) *Las trabajadoras en la mira estatal: Propuestas de reforma de la Caja de Maternidad (1934-1955)* en Trabajos y Comunicaciones 2da época, UNLP. Disponible en [http://biblioteca.universia.net/html\\_bura/ficha/params/title/trabajadoras-mira-estatal-propuestas-reforma-caja-materni](http://biblioteca.universia.net/html_bura/ficha/params/title/trabajadoras-mira-estatal-propuestas-reforma-caja-materni)

- dad-1934-1955/id/55252652.html (Consultado 10/12/12).
- Rapalo, M.E. (2012) *Patrones y obreros. La ofensiva de la clase propietaria. (1918-1930)* Siglo XXI, Buenos Aires.
- Recalde, H. (1994) *La vivienda popular en Buenos Aires 1870-1930 a través de las fuentes médicas* en Todo es Historia, N° 320, Buenos Aires.
- Rosanvallon, P. (1995) *La Nueva Cuestión Social* Ed. Manantial. Buenos Aires.
- Sanchez, S. (2007) *El espacio doméstico en Buenos Aires (1872-1935)*. Concepciones, modelos e imaginarios. Librería Concentra, Buenos Aires.
- Spalding, H. 1970 *La clase trabajadora Argentina*. Documentos para su historia 1890-1912 Galerna, Buenos Aires.
- Suriano, J. (2000) *La cuestión social en la Argentina 1870-1943*, La Colmena, Buenos Aires.
- Topalov, C. (1994) *Naissance du chômeur 1880-1910*, Albin Michel, Paris.
- Topalov, C. (2004) *De la 'Cuestión Social' a los 'Problemas Urbanos': Los reformadores y la población de las metrópolis a principios del siglo XX* en Danani, C. (Comp.) Política social y economía social. Debates fundamentales UNGS/OSDE/Editorial Altamira, Buenos Aires.
- Torrado, S. (2003) *Historia de la Familia en la Argentina moderna (1870-2000)* Ediciones de la Flor, Buenos Aires.
- Zimmerman, E. (1994) *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina (1890-1916)* Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- BASSI, Angel 1920 *Gobierno, administración e higiene del hogar. Curso de ciencia doméstica* (Buenos Aires: Librería del Colegio).
- BUNGE, A. (1928) "Formación del sentido económico de la Mujer" en *La economía Argentina Vol. I La conciencia Nacional y el problema económico*" (Buenos Aires: Agencia General de Librerías y Publicaciones) 3746/3758
- GRIERSON, C. (1902) *Educación técnica de la mujer: informe presentado al Sr. Ministro de Instrucción Pública de la República Argentina* Tipografía de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires.
- MUZILLI, C. (1916) "El trabajo femenino" Monografía premiada con diploma y medalla de plata en la exposición de Gante, Bélgica, celebrada en 1913 Talleres GraficosL.J.Rosso y Cia Belgrano 475 – Buenos Aires.
- PEREZ, Felipe 1913 "El sweatingsystem" Tesis presentada a la facultad de derecho y ciencias sociales de la universidad Nacional de Buenos Aires para optar al doctorado.
- República Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto "Primer congreso Panamericano de la Vivienda Popular" tomo I Actas y Trabajos 1940, Talleres gráficos del ministerio de obras públicas.
- Republica Argentina, Ministerio del Interior Departamento Nacional del trabajo 1935, "Costo de la Vida, presupuestos familiares precios de articulos de primera necesidad indicesdelcosto de la vida" Buenos Aires.
- Republica Artgentina, Congreso Nacional 1917 "El trabajo a domicilio" Proyecto de ley e informe de la comision interparlamentaria.
- República Argentina, Departamento Nacional del Trabajo – Division De Estadistica 1937 "Condiciones de Vida de la Familia Obrera".
- República Argentina, Departamento Nacional del Trabajo – Division De Estadistica 1946 "Condiciones de Vida de la Familia Obrera (1943-45).
- República Argentina, Departamento Nacional del Trabajo – Division De Estadistica 1946 "Investigaciones Sociales 1943-1945".

## Fuentes documentales

- 1906 Congreso Nacional Cámara de diputados "Reglamentacion del trabajo de las mujeres y los niños" (Ley 5291).
- 1918 Congreso Nacional Cámara de Diputados "Reglamentación del trabajo a domicilio" (Ley 10505).